



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Buñuel
ENRIQUE VILLAFRANCA URIEL
28/11/2023



Ayuntamiento de
Buñuel

NIF: P3105700C

SECRETARÍA

Expediente 46775Q

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL M.I.
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BUÑUEL.**

Nº 11/2023, de 6 de noviembre.

En la Villa de Buñuel, a las diecinueve horas del día seis de noviembre de dos mil veintitrés, previa convocatoria en forma legal, y bajo la Presidencia del Alcalde D. Enrique Villafranca Uriel, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los miembros de la Corporación Municipal, que a continuación se relacionan, para celebrar sesión extraordinaria.

Alcalde.

D. Enrique Villafranca Uriel.

Concejales.

Dña. Maria Teresa Espinosa Saenz.
D. Alfonso Carlos Bordonaba Rodero.
D. Vicente Litago Tabuenca.
Dña. Nerea Martínez Beltrán.
D. Juan Antonio Pérez Osta.
D. Raul Manuel Becerra Palomo.
D. Daniel Francés Sainz.
Dña. Livia Sayas Bordonaba.
D. Alberto Vela Osta.
D. Demetrio Muñoz Ruiz.

Secretario Municipal.

D. Juan Antonio Pérez Rodríguez.

El Alcalde declara abierta la sesión a la hora mencionada, procediéndose a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA SUCINTA DE LA SESIÓN PLENARIA NÚMERO 10/2023, DE 2 DE OCTUBRE.

Resulta aprobada por unanimidad sin alegación alguna a la misma.

2º.- TOMA DE RAZÓN DE RENUNCIA DE DÑA. LIVIA SAYAS BORDONABA DE CONCEJALA DEL AYUNTAMIENTO DE BUÑUEL.

La Sra. Sayas Bordonaba agradece el trabajo y apoyo de las personas de UPN de Buñuel, a los votantes por la confianza depositada en este equipo y a los trabajadores del Ayuntamiento por su dedicación y buen hacer.

Manifiesta que ha decidido apartarse de la política municipal por incompatibilidad de opiniones en alguna votación, en la que ha sido consecuente con sus principios, anteponiéndolos a los poderes partidistas. Pero entiende que no esto agrada, cuando se está en el seno de una organización. Así que, conociéndose y sabiendo que siempre será

1



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Buñuel
JUAN ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ
28/11/2023



BUÑUEL

Código Seguro de Verificación: 79AA AXEA 3TKW VCY9 PJKD

ACTA PLENO S.E. 11/2023, DE 6 DE NOVIEMBRE - SEFYCU 24187

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.bunuel.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Buñuel
ENRIQUE VILLAFRANCA URTEL
28/11/2023



Ayuntamiento de
Buñuel

NIF: P3105700C

SECRETARÍA

Expediente 46775Q

fiel a sus principios y que esta situación volverá a ocurrir, prefiere dejar paso a otros compañeros, que ahora puedan comprometerse con unas siglas y hacerlo de una manera más firme que ella.

La Sra. Espinosa Saenz del grupo municipal Cambiemos Buñuel da la gracias a la Sra. Sayas Bordonaba, porque ha sido capaz de demostrar, que el compromiso con el pueblo está por encima de las siglas de un partido, y por su honestidad y coherencia demostrada.

Y el Sr. Muñoz Ruiz por su parte le agradece el tiempo, que ha dedicado al pueblo, y respeta su decisión fiel a sus principios.

Tras lo cual, y visto el escrito de renuncia de Dña. Livia Sayas Bordonaba del grupo político Unión del Pueblo Navarro al cargo de Concejala de este Ayuntamiento; del cual, al haber sido proclamado electa en esta candidatura en el puesto nº 2, tomó posesión el día 17 de junio de 2023.

Y de conformidad con lo previsto en la legislación electoral y del régimen local, así como en la Instrucción, de 10 de julio de 2003, de la Junta Electoral Central sobre la sustitución de cargos representativos locales

El Pleno acuerda por asentimiento:

PRIMERO.- Tomar conocimiento, para su efectividad, de la renuncia de Dña. Livia Sayas Bordonaba a su condición de Concejala del Ayuntamiento de Buñuel y a todos los demás cargos, que ejerce, derivados de la misma.

SEGUNDO.- Comunicar este acuerdo a la Junta Electoral Central para que expida la credencial acreditativa de la condición de electo, a favor del siguiente candidato; que, según los datos, que obran en este Ayuntamiento, es D. Ángel Osta Lavilla, que ocupaba el puesto nº 4 en la lista electoral de la Candidatura de Unión del Pueblo Navarro de las pasadas Elecciones Locales del año 2023.

3º.- DECLARACIÓN DE FIESTA LOCAL DEL MUNICIPIO DE BUÑUEL 2024.

Vista la Resolución 250/2023, de 5 de junio, de la Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, por la que se establece el calendario oficial de fiestas laborales para el año 2024 con carácter retribuido y no recuperable en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra (B.O.N. nº 132/2023, de 23 de junio).

Y según la misma.

El Pleno acuerda por unanimidad:

Primero.- Declarar Fiesta Local del municipio de Buñuel el día 17 de enero 2024, con motivo de la festividad de San Antón, y comunicar el presente acuerdo a dicha Dirección General.

Segundo.- Publicar esta declaración en <https://sedeelectronica.bunuel.es/>

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde levanta la sesión a las diecinueve horas y diez minutos del día arriba indicado; de lo cual, yo, el Secretario doy fe y certifico.

2



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Buñuel
JUAN ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ
28/11/2023



BUÑUEL

Código Seguro de Verificación: 79AA AXEA 3TKW VCY9 PJKD

ACTA PLENO S.E. 11/2023, DE 6 DE NOVIEMBRE - SEFYCU 24187

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.bunuel.es/>

Pág. 2 de 2